



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 84/03.

Expediente 247/2003

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2003

Visto el presente expediente mediante el cual el Juzgado de Instrucción N° 5 solicita el traslado de dos equipos de aire acondicionado instalados en los locales N° 3123 (actual Secretaría del Juzgado) uno y otro en el despacho del titular del Juzgado puerta 3096.

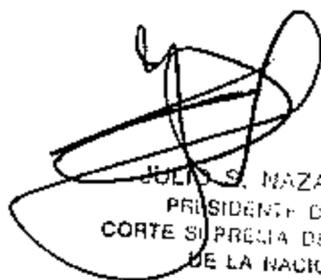
Que mediante Resolución N° 838/02 se dispuso el traslado de dicho Juzgado al 6° piso del Palacio de Justicia.

Que conforme surge del informe de fs 3 no existen inconvenientes técnicos en trasladar los equipos solicitados, según solicitud de fs. 1, y en atención a lo dispuesto mediante Resolución N° 1.505/96.

SE RESUELVE:

Autorizar el traslado de los equipos de aire acondicionado instalados en los locales N° 3123 y 3096 del 3° piso de Palacio de Justicia hasta locales que constituyen la nueva sede del Juzgado de Instrucción N° 5 en el 6° piso del Palacio de Justicia, puerta N° 6.007

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION